

estudio divide en sectores la población de interlocutores así: cuando se habla a un niño; cuando se habla a un igual o amigo; cuando se habla a un superior en la jerarquía del poder real. Los discursos imperativos los clasifica en sus distintas variedades relativas al tono, la expresión psicológica y gramatical, en sus distintas escalas de modalidad. La conclusión no establece una gran diferencia entre el estilo masculino y el estilo femenino, anotando, sin embargo, que la mujer no deja de ser menos explícita y más educada, y ambos buscan estrategias según el caso y por diversos caminos. El artículo resulta muy interesante por cuanto da a conocer la idiosincrasia latinoamericana, y más particularmente portuguesa de nuestro continente.

JOSÉ NÉSTOR VALENCIA ZULUAGA

Instituto Caro y Cuervo.

*NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA*, México, El Colegio de México, D. F., tomo XXXI, núms. 1 y 2, 1982.

En el número 1 encontramos:

ANTONIO QUILIS, *El «Arte y reglas de la lengua tagala»*, págs. 1-24. — El profesor Quilis hace, en este artículo, un detallado comentario de la gramática *Arte y reglas de la lengua tagala*, de fray Francisco de San José Blancas. Comprende este ensayo un recuento histórico de las diversas gramáticas de la lengua tagala, una breve biografía del padre Francisco de San José, una relación de la labor lingüística de los misioneros españoles en Filipinas, el estudio de la edición princeps y otras ediciones de la mencionada gramática, la estructura de la obra, la fonología y los elogios hechos a la lengua tagala. Se cierra el artículo con una bibliografía de obras gramaticales acerca de la lengua mencionada, aparecidas con posterioridad a la que se estudia en este ensayo.

El autor precisa la importancia de la obra de fray Francisco para la lingüística filipina: "Existan o no otras obras gramaticales precedentes, lo cierto es que el *Arte* del Padre Francisco de San José — llamado el Demóstenes de la lengua tagala — es una joya, no sólo bibliográfica, sino científica, y además, original" (pág. 2).

MICHAEL ZAPPALA, *Luciano Español*, págs. 25-43. — Trata de la influencia que tuvo en el Siglo de Oro español Luciano de Samosata,

el refinado escritor griego del siglo II, contemporáneo de Elio Aristides y de Herodes Ático, un hombre de elevada cultura, que se sitúa entre la retórica y la filosofía, y que a través de las traducciones al latín o al español tuvo amplia difusión en España. “La frecuencia con que se han traducido las obras de Luciano al español, da fe de su constante popularidad a través de los siglos XVI y XVII: en números de traducciones Luciano ocupa el cuarto lugar después de Esopo, Aristóteles y Epicteto” (pág. 26). En este artículo se revelan las diferencias de estilo e ideología que sufrieron las traducciones. Los *Diálogos* de 1550, por ejemplo, son “paradigma de las traducciones más libres de la literatura popular del Renacimiento” (pág. 26), que supone la infiltración del contexto cultural e ideológico del traductor que amplifica la sinonimia, y que a menudo convierte una frase del original en dos o tres para reiterar o refinar la primera. “La gran mayoría de las alteraciones, ya sean de *res* o de *verba*, no son ampliaciones mecánicas, ya que sirven para intensificar la fuerza emocional de los personajes más bien fríos de Luciano, y para elevar el impacto afectivo de los *Diálogos*” (pág. 32).

Zappala comenta además el léxico y método de traducción, el discurso directo e indirecto de la narración y lo que juzga el traductor sobre la traducción que “más que igualar el estilo de Luciano, usa los estándares contemporáneos de *copia* y *eloquentia* para llegar a un estilo que él [el traductor] considera más apropiado para la traducción de un texto clásico, procedimiento, como otros muchos en los *Diálogos*, comunes en la época” (pág. 42).

JULIO ORTEGA, *Texto, comunicación y cultura en «Los ríos profundos» de José María Arguedas*, págs. 44-82. — En este ensayo el autor se propone un análisis formal de la novela *Los ríos profundos* para determinar su organización textual y su estructuración de la comunicación. “Creo posible —dice Julio Ortega— demostrar que el texto genera un sistema de comunicación peculiar, y, al mismo tiempo, que este sistema dramático y desgarrado reformula el sentido del texto” (pág. 44), y precisa luego que “Parto de la crítica moderna sobre la comunicación en literatura, lo que me exige de presentar la genealogía del tema y las variantes del modelo lingüístico en la teoría. Me limito aquí a describir cómo el propio texto formaliza su sistema de comunicación y cómo confronta los modelos que distinguen a los hablantes” (págs. 44-45). Dividido el trabajo en el narrador plural, el modelo natural y el modelo social y texto, mito y sujeto, desarrolla un amplio análisis social, cultural y político de la novela, que se funde con el texto literario. “El drama de la comunicación es la forma desgarrada de la existencia social misma: son modelos culturales en conflicto los que generan este relato del papel de los hablantes” (pág. 45). Suscita amplio interés la lectura de este estudio por la importancia

que tiene en la literatura hispanoamericana la obra de José María Arguedas.

En las *Notas* aparecidas en este número tenemos:

JUAN M. LOPE BLANCH, *Sobre la influencia del maya en el español de Yucatán*, págs. 83-90. — Lope Blanch señala en esta nota la débil y superficial influencia de las lenguas amerindias sobre el español general de México:

Pero las cosas cambian mucho si la atención se enfoca sobre las zonas en que español y lengua amerindia conviven todavía hoy en boca de los mismos hablantes. Esto es, si se atiende a situaciones de *adstrato* —no de *sustrato*— referidas a las hablas regionales del interior del país. En ellas, las influencias de las lenguas indígenas se dejan sentir con mucho mayor vigor, aunque en grado muy variable según sean las condiciones históricas y socioculturales prevaecientes en cada zona (pág. 84).

Concluye el autor que

Todo el español mexicano es acusadamente polimórfico, pero el fenómeno se agudiza en las zonas bilingües, como es Yucatán. Ahí, un mismo hablante puede emplear, dentro del mismo discurso, unas veces las formas 'glotalizadas' y otras, las variantes normales, sin corte glotal; unas veces, el término hispánico, y otras, la voz maya correspondiente" (pág. 89).

DONALD McGRADY, *La Celia de Lope de Vega ¿Un misterio resuelto?*, págs. 91-96. — Esta nota trata de aclarar el problema que ha suscitado entre los investigadores de la vida y obra de Lope de Vega el nombre de Celia, una mujer con la que parece tuvo amores el famoso dramaturgo español, y de la cual hay muchas referencias en sus libros.

ANTHONY J. CASCARDI, *'Leixa-pren' y el «Libro de buen amor»*, págs. 97-105. — Se presenta en este ensayo "un caso específico del estilo de Juan Ruiz: la técnica de versificación llamada *leixa-pren*" (pág. 97). El autor demuestra "que la fluidez y el vigor verbal son elementos que contribuyen a la creación de la forma viva y orgánica del *Libro de buen amor* y a la expresión de su tema fundamental de alegría vital" (pág. 97). El *leixa-pren* consiste en "la repetición de porciones del último verso de una estrofa —o bien el verso entero, la última palabra, u otra palabra o palabras significativas— en el primer verso de la estrofa siguiente" (pág. 97).

HUMBERTO E. ROBLES, *Variantes en «Pedro Páramo»*, págs. 106-116. — En este artículo el autor consigna las diversas variantes hechas a *Pedro Páramo* y muestra las que considera substantivas cuando

apareció la quinta edición, que habría que considerar como autorizada y en la cual hay unas “doscientas alteraciones de diferente índole” (pág. 106). Concluye este ensayo diciendo que

El cotejo entre *P* [primera edición] y *Q* [quinta edición] — más allá de reiterar lo sabido, que Rulfo es un artífice de la palabra y un escritor en suma disciplinado y entregado a su vocación — pone de relieve el hecho de que en la revisión de *Pedro Páramo* es clave la importancia y cuidado que su autor confiere a los efectos de la presentación tipográfica y a la cuestión de la secuencia de las partes en el discurso. Ese cuidado se manifiesta en la perspectiva temporal y narrativa, en la sintaxis, en el párrafo y en las secciones. Las variantes advierten, además, la preocupación de Rulfo con los estratos fónicos del lenguaje y con el deseo de adjudicar a los giros e imágenes máxima sutileza y sugerencia. Cambios todos que remiten a la relación texto-lector y que, en un sentido general y abstracto de teoría literaria, revelan el proceso creativo. La confrontación de los textos remite, asimismo, a la necesidad, dentro de la literatura hispanoamericana, de fijar textos críticos definitivos” (pág. 116).

Termina este número con *Reseñas*, una *Bibliografía* que “trata de cubrir todo el territorio hispánico en lo que se refiere a Lingüística (español europeo y americano, judeo-español, portugués peninsular y extrapeninsular, catalán, vasco); en lo que se refiere a Literatura, cubre todo el campo peninsular, o sea que excluye la información sobre la América española y el Brasil”. Se incluye finalmente una relación de los libros recibidos.

En el número 2 de este tomo tenemos:

MARÍA LUISA RIVERO, *Las relativas restrictivas con “que”*, págs. 195-234. — El tema de este ensayo “es la estructura sintáctica de las oraciones relativas especificativas o restrictivas introducidas por la partícula *que*” (pág. 195). La autora procura “demostrar que no se puede hacer un análisis unitario del *que* en este tipo de relativas, tanto si son finitas como de infinitivo” (pág. 195). En esta investigación se encuentra configurada, ampliamente, la estructura de las relativas especificativas y, explicados, el *que* complementante y el *que* relativo y las relativas sin antecedente expreso. Es de anotar que en las conclusiones se precisa que el análisis hecho

hace que las gramáticas de las relativas restrictivas en español, francés, e italiano se hagan paralelas en sus aspectos centrales: los pronombres relativos permanecen en la estructura superficial en la relativización oblicua, y se eliden en todas las otras situaciones (pág. 234).

ROSA PERELMUTER PÉREZ, *Los cultismos no-gongorinos en el “Primero sueño” de Sor Juana Inés de la Cruz*, págs. 235-256. — Este artículo recoge, en una extensa lista, los vocablos cultos no-gongo-

rinosa en el *Primero sueño* de Sor Juana Inés. En este catálogo de cultismos hay términos de la escolástica, de la cosmografía y geometría, voces de la música, de la medicina, y otras de uso general que muestran “la divergencia entre el vocabulario de Sor Juana y el de Góngora” (pág. 237) y que comprueban “que el poema no es ni ‘imitación servil’ ni ‘extensa imitación’ suya, y que la presencia de cultismos en sí no demuestra, como quiere Buxó, ‘la total dependencia de su modelo’” (pág. 237).

JOHN SKIRIUS, *Fernández de Lizardi y Cervantes*, págs. 257-272. — El autor señala en este trabajo algunas influencias que tuvo don Miguel de Cervantes en Fernández de Lizardi, “a pesar de las diferencias que existen entre las novelas cervantinas y las del escritor mexicano” (pág. 257). Y así, por ejemplo, “Fernández de Lizardi parodia la retórica elevada del *Quijote* para satirizar a sus oponentes políticos por su falso sentido de la importancia; y para poner en evidencia el hecho de que Don Quijote no alcanza su ideal de generosidad [...]” (pág. 262). Las más claras influencias cervantinas en la obra del escritor mexicano se encuentran en *La Quijotita y su prima*, esa obra que critica la educación de la mujer y en la cual su protagonista, Pomposa, recibe el sobrenombre de “Quijotita” quien “de la misma manera que la imaginación de Don Quijote se desboca después de haber leído tantos libros de caballería, así también Pomposa concibe la fantasía de ser la mujer más hermosa, más perfecta del mundo, que debe reivindicar a su sexo conquistando psicológicamente la adoración de todos los hombres. Sansón Carrasco explica las razones para su sobrenombre: tanto Don Quijote como Doña Pomposa están locos por sus ambiciones” (pág. 262).

En las *Notas* de este número encontramos:

GARY SCAVNIKY, *Nuevos gentilicios en el español colombiano*, págs. 273-275. — En esta nota se estudian algunos gentilicios colombianos no tradicionales en el castellano y se señalan los casos de “voces colombianas cuyo sufijo da un gentilicio nuevo. Así *-ejo* en *popayanejo* (*ja*), natural de Popayán” (pág. 274), otro ejemplo es “El sufijo *-uno*, que generalmente forma derivados que denotan propiedad o relación (*perruno* y *vacuno*), se encuentra en *paramuno* (*na*), natural o habitante de los páramos, o sea de las cordilleras de Colombia; *valluno* (*na*), natural del departamento del Valle del Cauca (*valle-caucano*)” (pág. 274).

CARMEN DELIA VALADEZ, *Notas sobre variantes ortográficas en el español de México*, págs. 276-281. — La autora precisa en este artículo algunas variantes ortográficas aparecidas en el corpus del Diccionario del español de México que en la mayoría de casos no corresponden

a la ortografía etimológica, históricamente aceptada y que es la seguida por el *DRAE*. Concluye este interesante trabajo diciendo "que a pesar de que la ortografía se apoya en reglas por lo general rígidas y constantes, existen, sin embargo, cambios en las condiciones para la sanción de corrección que tienen que ver con circunstancias históricas. Cuando el cambio es un hecho consumado deja de ser tema de discusión; cuando el cambio está en proceso es objeto de polémica; los lectores y la historia tienen la última palabra" (pág. 281).

ELOY R. GONZÁLEZ, *Función de las profecías en el «Amadís de Gaula»*, págs. 282-291. — Dice el autor de esta nota que "Las profecías son un elemento integral del mundo maravilloso del *Amadís*, que admite la existencia de gigantes y endriagos, de agüeros y portentos, de encantamientos y sueños premonitorios" (págs. 282-283) y señala la función que cumplen en la novela: "La profecía se basa en la verdad entreverada que conduce al lector a hacer suposiciones erróneas. Todo se cumple, pero no como parecía que iba a cumplirse. Esta falsa impresión que intencionalmente se da al lector es un recurso que no hemos encontrado en otros libros de caballerías tempranos. En el *Amadís*, la profecía es un juego literario, que se revela cuando comprendemos que nos hemos dejado engañar por la 'apariencia' de las palabras, por lo que parecen implicar" (pág. 286). Todo ese material profético "adquiere un sentido de orden, de coherencia, y de trabazón orgánica esencial a la narración" (pág. 291).

PIERRE L. ULLMAN, *Apostilla al tema de la alcahueta en «El caballero de Olmedo»*, págs. 292-295. — Este breve estudio trata de la función que cumple en *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega, Fabia, la alcahueta, y las diversas hipótesis que los estudiosos han tejido alrededor de este personaje y que han servido para que el autor de esta nota haga algunos comentarios al respecto concluyendo que "El papel de Fabia es polifacético, pero añadamos que el protagonista, al fin y al cabo, no supo a tiempo que podía prescindir de una alcahueta" (pág. 295).

WILLIAM WOODHOUSE, *La quijada que cuentan los morenos*, págs. 296-301. — En esta nota se hace una interpretación de unos versos del soneto "‘Antes que el repelón’ eso fue antaño", de la sátira de Quevedo contra las viejas.

Termina este número con las habituales *Reseñas*, la *Bibliografía* clasificada por materias y una relación de los libros recibidos.

LUIS FERNANDO GARCÍA NÚÑEZ

Instituto Caro y Cuervo.